



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO**

Asunto: Devuelve expediente al archivo central
Proceso: Ejecutivo
Demandante: FONDO NACIONAL DE AHORRO
Demandado: LUIS ERNESTO VELEZ MEJIA
Radicado: 630131-03-003-1997-12345-00 LL.RR.

Dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Cumplido lo solicitado por el Fondo nacional del Ahorro, con sede en la ciudad de Bogotá D. C., en el oficio allegado el 10 de mayo de 2021 y como no hay más actuaciones pendientes, devuélvase el expediente al archivo central, previa desanotación en la carpeta de 0EstanteríaDigital03CCto.

CÚMPLASE,

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **031e8e6f934efaf669e41a8e0487cf8042300b79926da2cd5759cfca88ec2d26**
Documento generado en 18/02/2022 11:50:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>